

Reflexiones en torno al manejo de poder en el aula universitaria

Montes Pacheco, Luz del Carmen

2016-02

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2379>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

REFLEXIONES EN TORNO AL MANEJO DE PODER EN EL AULA UNIVERSITARIA

**Por: Dra. Luz del Carmen Montes Pacheco*

El desempoderamiento del profesorado es una atractiva y poderosa idea que se expone en un artículo publicado recientemente (con algunas palabras clave de este párrafo, puede encontrarlo rápidamente en la web). En el texto se hace referencia al trabajo de Guadalupe Villalobos Monroy, Ana María Reyes Fabela y René Pedroza Flores - investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de México; para quienes la cesión del poder de los profesores (no hablan de otros actores educativos que lo tienen) fomenta y dinamiza la puesta en valor de los saberes de la comunidad educativa (y ahí sí considera a padres de familia, personal administrativo y otros actores).

Aunque el texto al que me refiero es corto, vale la pena que se lea y se forme su propio punto de vista al respecto. Yo aquí, quiero compartir algunas reflexiones sobre el poder en el aula. Me explico. No me satisface la palabra desempoderamiento porque lo que actualmente se reconoce como empoderar es “hacer poderoso o fuerte a un individuo o grupo social desfavorecido”, acepción de la RAE que tiene alta coincidencia con lo que significa en psicología, educación, administración y otros campos de conocimiento. Entonces hablar de desempoderamiento es quitarle el poder a alguien que era vulnerable por no tenerlo y una vez que lo tuvo, ¿se lo quito? No lo creo. En el contexto educativo siempre se ha reconocido el poder de los profesores. A menos que el término se refiera a profesores que ceden por presión de las autoridades o ante las evaluaciones de los estudiantes, y se vuelvan veletas y sumamente permisivos, según el caso. Pero no es así, no en ese artículo.

Por este posible conflicto semántico, prefiero pensar que, en el ámbito universitario, ceder el poder se refiere a la transferencia de responsabilidades. En los niveles básicos habrá que explorar y delimitar hasta dónde es posible esta transferencia.

Como prometí reflexiones comparto que me vino a la mente una de mis clases de maestría, con el Dr. Eduardo F. Lastra, quien propuso que para elevar la calidad de la educación se necesitaba desvanecer la figura docente a tal grado, que debía parecer que el profesor no estaba. Otra idea muy poderosa.

¿Cómo podemos desvanecernos? No podemos negociar intenciones formativas (objetivos de la asignatura) ni contenidos planteados en documentos institucionales porque hay un mapa curricular pensado y articulado con el resto de las asignaturas. Podemos superarlos, pero no suprimirlos. Claro, tenemos la oportunidad de ajustar en tiempo y forma, de acuerdo con las características de nuestros estudiantes, con el contexto y con nuestra experiencia profesional. En eso consiste la tan llevada y traída libertad de cátedra. Por cierto, que no hay término que refleje más la desigualdad, que referirse a los docentes como “catedráticos”.

¿Cómo transferimos? La figura del docente como mediador y como facilitador, remite a roles concebidos desde un enfoque que pone en el centro el aprendizaje del estudiante; y esos roles difieren en cuanto a grados de transferencia. El facilitador transfiere más que el mediador, pues dispone los medios y las condiciones necesarios para que los estudiantes aprendan por sí mismos, prepara cuidadosamente un ambiente de aprendizaje. El mediador tiene más presencia y ajusta la ayuda de acuerdo con las características individuales y grupales de los estudiantes, su figura está firmemente apoyada en la metáfora de andamiaje de Bruner y en la Zona de Desarrollo Próximo de Vygotsky; esencialmente a mayor necesidad, mayor presencia, pero con la idea permanente de que conforme el estudiante gane autonomía, la altura del andamio se tiene que reducir y eventualmente desvanecerse.

Ahora, hay muchas confusiones en la concreción de esos dos roles. Por lo que hay que desarrollar una práctica docente reflexiva que promueva el empoderamiento de los estudiantes, que los ponga en el centro del proceso porque se cree que ellos son personas con todas las cualidades necesarias para aprender. Pero eso es harina de otro costal o tema para otro artículo.

La autora es profesora de la **Universidad Iberoamericana Puebla**.

Este texto se encuentra en: <http://circulodeescritores.blogspot.com>

Sus comentarios son bienvenidos